

CONTRATO DE TRANSPORTE							ST
TEK516		GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS				No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:	TRANSPORTADORA ASIA S.A.S						
NIT:	811007864-0	TELÉFONO:	2662700 - 3147014238				
CONTRATANTE:	Carolina Lotero Yepo						
CEDULA O NIT:	1017.224.415	TELÉFONO:	3243587187				
DIRECCIÓN:	Carrera 48 #37-27		MAIL FACTURA ELECTRONICA:				
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015, Artículo 2.2.1.6.3.1, para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio						
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA	29	MES	Julio	AÑO	2022
	FECHA DE TERMINA	DIA	31	MES	Julio	AÑO	2022
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 620.000 =						
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL		620.000		
	ANTICIPO	SI ☒ NO ☐		V ANT	300.000		
	VALOR REST	\$ 320.000					
	FECHA PAGO	DIA	31	MES	Julio	AÑO	2022
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos					
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. 43039072537 CUENTA CORRIENTE del banco BANCOLOMBIA b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellin		HORA RECOGIDA	1:30 PM		
	DESTINO	Sopetran - Santafé de Ant.		HORA REGRESO	11:00		
	AREA DE OPERACION	Municipal ☒ A. Metropolitana ☐ Departamental ☐ Nacional ☐					
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	2 Horas					
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELÉFONO				
	Carolina Lotero Yepo	1017.224.415	324-3587187				
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.							
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		Medellin	A los días	29	Del mes/año	Julio	2022
		CONTRATISTA		CONTRATANTE			
CC. 91777237		Carolina Lotero Y.		CC. 1017.224.415			